



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el Proyecto de Comunicación **51937 CD – Inspirar**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga proveer de los servicios de recolección de residuos, eléctricos, alumbrado público, agua potable y mantenimiento de calles, veredas y espacios públicos al barrio Las Delicias de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital. Por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al barrio Las Delicias, de la ciudad de santa fe, departamento La Capital, con:

- a) Tendido eléctrico
- b) Servicio de agua potable

Sala de la Comisión, 8 de noviembre de 2023

FIRMANTES: ORCIANI – ARMAS BELAVI – REAL – LENCI - PINOTTI